

ENTORNO

El CSD desbloquea el reparto de 44,5 millones de LaLiga para fútbol aficionado y deportistas de élite

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que desarrolla ley que aseguró la venta centralizada de los derechos de TV, que servirán para financiar a federaciones y clubes modestos, agrupaciones de profesionales y deportistas de élite de otros deportes. El dinero se entregará en el plazo máximo de un mes.

Palco23
12 ene 2018 - 15:47

El CSD desbloquea el reparto de 44,5 millones de LaLiga para fútbol femenino y aficiona

LaLiga reservó 97,2 millones de euros en 2016-2017 para cumplir con los compromisos adquiridos con el Gobierno, y hoy ha sido el Consejo de Ministros el que ha aprobado cómo se repartirá el dinero que los clubes se comprometieron a aportar para financiar el fútbol aficionado y femenino a cambio de una ley que forzara la comercialización centralizada de las retransmisiones. Como ya adelantó *Palco23*, hay varios coeficientes a tener en cuenta y uno premia sobre todo a las federaciones territoriales que promuevan el fútbol femenino. En un mes, el dinero será entregado.

El importe hecho público por la patronal es equivalente al 6,5% de todos los ingresos audiovisuales. De esta cuantía, algo más de la mitad (3,5%) va destinado a sufragar el fondo de compensación para los equipos que descienden. Como ya venía sucediendo, este dinero lo gestionará la organización presidida por Javier Tebas, que determinará cuánto debe recibir cada equipo como *paracaídas* y deberá quedar recogido en sus estatutos, que ya han sido modificados. También controlará el 1% destinado a la promoción de la competición a nivel nacional e internacional.

El resto de los recursos irá directamente a la promoción de este deporte en categorías no profesionales. La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) recibirá 14,8 millones, equivalentes al 1% del total, en concepto de "contribución solidaria al desarrollo del fútbol aficionado". Para fiscalizar el uso correcto del dinero, todas las territoriales deberán hacer público a qué han destinado el dinero y sus justificantes, mientras que

en el ente estatal recaerá analizar estudios de eficacia de los costes, alternativas de actuación, etcétera.

El CSD gestionará 7,42 millones de euros para financiar las cuotas de la Seguridad Social de más de 4.000 deportistas de élite

Tal y como ya publicó este diario, una de las medidas del CSD para promover la presencia de mujeres en categorías inferiores será la de otorgarles un mayor coeficiente en el cálculo de licencias de cada federación territorial. De esos casi 15 millones de euros, el 60% se repartirá en proporción al número de licencias, con los coeficientes anteriormente citados. El otro 30% dependerá de un coeficiente a partir del número de federados dividido entre la población total residente en cada autonomía, mientras que el 10% restante surgirá a partir de un coeficiente basado en la división de la extensión geográfica de cada comunidad autónoma por el número de licencias.

También se establece que el dinero deberá destinarse al “apoyo a la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, la promoción del fútbol femenino, la organización de cursos de formación de árbitros, el desarrollo de actividades de apoyo a las selecciones autonómicas, o la contribución a la financiación de los costes de expedición de licencias de personas con ingresos que no superen en dos veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples o licencias de menores cuyos padres o tutores se encuentren en situación de desempleo”.

El CSD percibirá un 0,5% (7,42 millones) asegurado para “ayudas al fútbol femenino, al fútbol aficionado y al fomento del movimiento asociativo de la modalidad deportiva de fútbol”. A ello se le sumará hasta otro 1% “para financiar los costes de los sistemas públicos de protección social de los deportistas de alto nivel y, en su caso, los convenios especiales que permitan su inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Asimismo, podrá también destinarse parte de este porcentaje a financiar ayudas para deportistas que participen en competiciones internacionales”.

Los 7,42 millones para asegurar cuotas de la Seguridad Social beneficiarán a más de 4.000 deportistas, según el CSD. “Las verán financiadas por primera vez”, enfatiza la institución presidida por José Ramón Lete. “Se trata de una medida altamente positiva para los deportistas españoles, con la que se espera contribuir de manera importante a su protección, especialmente tras la finalización de sus carreras deportivas”, añade el

Gobierno. La precisión sobre el reparto se conocerá próximamente, pero ya se sabe que quedarán fuera los atletas que superen un límite de ingresos por actividad deportiva que fijará el CSD, o que estén adscritos a un club de LaLiga.

Por lo que respecta a las contribuciones a la protección en el fútbol femenino y aficionado, un total de 2.000 clubes podrán beneficiarse del pago de ayudas a la financiación de las cuotas empresariales y de los trabajadores correspondientes a la contratación de deportistas y técnicos. En el ámbito del fomento del movimiento asociativo, abarca a asociaciones o sindicatos de deportistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos correspondientes a las especialidades adscritas a la modalidad deportiva de fútbol. Eso sí, deberán acreditar que el 20% del gremio está afiliado y que al menos están presentes en tres comunidades autónomas.